

# Dbate 2021

DIRECTOR: CARLOS ENRIQUE CHÁVARRY SÁNCHEZ / PRODUCE CONECTA CAJAMARCA EIRL

PRECIO S/ 1:00

## Poder Judicial libera de culpa a Juan Torrel

Sala Penal de Apelaciones liberó de responsabilidad a Juan Torrel en asesinato de Manuel Vigo y su esposa, pero condenó a cadena perpetua al sicario Luis Castillo y a quien considera el autor intelectual, alias "El Zarco"



**Gobierno Regional adquiere 2 plantas de oxígeno, 6 camas UCI y 36 de hospitalización**

Las plantas de oxígeno de 52 y 148 metros cúbicos de capacidad

## ¿Cajamarca eligió bien?

Conoce la hoja de vida de los nuevos congresistas por la región Cajamarca

La provincia de Cajamarca no pudo conseguir una curul



**Más de 200 agricultores de Matara se benefician con construcción de reservorio**

Obra hidráulica tiene una capacidad de 869 mil litros y forma parte de un conjunto de 7 proyectos destinados a reactivar la economía.



## Segunda vuelta de extremos

Pedro Castillo señala que el país no debe polarizarse más, sin embargo indica que esta es la lucha entre el patrón y el peón, entre pobres y ricos y entre el amo y el esclavo.

## ¿CAJAMARCA ELIGIÓ BIEN?

# Conoce la hoja de vida de los nuevos congresistas por la región Cajamarca

Ya tenemos a nuestros 6 nuevos representantes en el próximo Congreso de la República. Nuevamente las provincias de Chota y Jaén se impusieron y esta vez Cajamarca no sacó ni siquiera un representante.

Desgraciadamente los últimos años los parlamentarios han dejado una pálida imagen y han hecho poco o nada por la región y por el país.

Esta vez los 6 nuevos congresistas son prácticamente desconocidos en la administración pública y casi todos son maestros.

Esto sin duda no es un demérito, pero si es una extrañeza y esperemos que sea para bien en el sentido de que puedan hacer un trabajo articulado entre ellos y con las autoridades locales y regionales.

A continuación el resumen de la hoja de vida de los parlamentarios.

### SEGUNDO TEODOMIRO QUIROZ BARBOZA

Nació en Chota Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas (Universidad Inca Garcilaso de la Vega asociación civil) Licenciado en Educación (Pedro Ruiz Gallo – Lambayeque) MAESTRÍA EN DOCENCIA



Y GESTIÓN EDUCATIVA EXPERIENCIA LABORAL DESDES 1988 HASTA LA FECHA DOCENTE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN – CHOTA Miembro del Congreso Nacional Ordinario en la organización política PERU POSIBLE del 2004-2017. Declaración anual: S/ 31,202.64 No registra bienes muebles

**AMÉRICO GONZA CASTILLO**  
Nació en la provincia de San Ignacio en el distrito de Huarango Abogado Universidad Señor de Sipán Licenciado en Historia San Marcos – Lima Maestría en gestión de políticas públicas universidad Federico Villarreal EXPERIENCIA LABORAL TECNICO ADMINISTRATIVO EN DESPACHO PRESIDENCIAL 2002-2020

**HAMLET ECHEVERRÍA RODRIGUEZ**  
Nació en EL Distrito de Uchumarca, Provincia de Bolívar, Departamento: La Libertad Profesor de Historia y Geografía (INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO ARISTIDES MERIMO MERINO) Bachiller en Educación DE LA UN-

EXPERIENCIA LABORAL PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO - PALLAN

### ELVA EDHIT JULON IRIGOIN

Nació en el distrito de Tacabamba en la provincia de Chota Licenciada en Administración Pública (UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN)

Cirujana Dentista (UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES) EXPERIENCIA LABORAL: DAIRA SAC – ADMINISTRADORA – 2018-2019 NEGOCIOS JYD S.A.C. – GERENTE GENERAL – 2019-HASTA LA ACTUALIDAD DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN SAC 2014-2016 INGRESOS ANUALES S/ 25,503.48

### SILVIA MARIA MONTEZA FACHO

Nació en el distrito de Bellavista en la provincia de Jaén BACHILLER EN ADMINISTRACION (UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO) EXPERIENCIA LABORAL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS 2000-HASTA LA ACTUALIDAD EN LA GERENCIA SUB REGIONAL JAÉN

### TANIA ESTEFANY RAMIREZ GARCIA

Nació en el distrito y provincia de San Ignacio CONTADOR PÚBLICO (UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.) EXPERIENCIA LABORAL VENDEDOR EN CORPORACIÓN JESUSCRISTO CAUTIVO SRL 2018-2020

## Poder Judicial libera de responsabilidad a Juan Torrel en asesinato de Manuel Vigo y su esposa

Segunda Sala penal de apelaciones de Cajamarca absolvió a Juan Torrel Rabanal en el caso del asesinato de Manuel Vigo y su esposa. Según los magistrados, el Ministerio Público no pudo comprobar un nexo entre las víctimas y el acusado, es decir, no hay indicios que confirmen que Juan Torrel mandó a asesinar a Vigo.

Se deja sin efecto la orden de captura contra Juan Torrel. De otro lado, el Poder Judicial dictó prisión efectiva para los verdaderos asesinos del exalcalde de La Asunción. El zarco y el ASESINO Luis Castillo, son culpables y les dieron cadena perpetua, el otro cómplice Juan de la Rosa fue condenado a 25 años de prisión,



# “Nuevo camal municipal permitirá industrializar productos cárnicos y tener presencia en mercados en todo el país”

“Contar con un camal que cumple con la certificación, la tecnología y el equipamiento para obtener carne de calidad, nos permite desarrollar una industria cárnica en toda la región y con extensión a mercados a nivel nacional”, afirmó el gerente de Desarrollo Económico, Shimi Torres Huacal, manifestó que este proyecto de gran impacto para Cajamarca va a ayudar a dinamizar la economía en nuestra provincia, la región y en todo el país, puesto que tiene una relación directa con la ganadería, actividad económica que viene impulsando el gobierno municipal.



“Construir este tipo de infraestructura con una adecuada implementación va a permitir que el beneficio de estos animales se haga con mayor tecnología,

inocuidad y salubridad garantizando así la salud pública por la obtención de productos cárnicos que también pueden ser industrializados”, acotó.

Asimismo, precisó que gracias a este nuevo camal se cumpliría con las necesidades de la población comerciante que ya no se tendría que ir a otras regiones

para beneficiar a su ganado con las garantías del caso. Finalmente, el funcionario edil informó que otro de los beneficios es que esta in-

fraestructura permitirá que los residuos sólidos resultado de esta actividad serán desechados cuidando y el medio ambiente.



## Gobierno local instala sistema ecológico – rocalla en jardines de Vía de Evitamiento Norte

➤ Con la finalidad de exponer una ciudad ecológica y fomentar el cuidado ambiental

La municipalidad de Cajamarca, inició con la instalación de jardines bajo la modalidad de rocalla, consistente en la decoración de estilo rústico con plantas de origen nativo como la tuna, oreja de venado, lloctara, y otras, propias de la flora cajamarquina en peligro de extinción. Personal de la subgerencia de Limpieza Pública y Ornato Ambiental, emprendió esta labor en los jardines ubicados en la parte norte de la ciudad y se proyecta a instalar más jardines rústicos en distintos puntos de la ciudad. Gílder Muñoz Espinoza, gerente de Desarrollo Ambiental,

informó que estas especies vegetales son resistentes a la sequía y se desarrollan en terrenos secos; además, de tener propiedades medicinales. “Son especies como el quishuar, tuna candelaria, oreja de venado, camtasia, lloctara; las plantas a utilizar en estas rocallas que dan mejor presencia a los jardines, contribuyen al medio ambiente y generan una mejor convivencia social”, puntualizó el funcionario. Por último, exhortó a la población a cuidar las plantas de parque y jardines ya que representan el trabajo, dedicación y cuidado del personal de la comuna local.

# Más de 200 agricultores de Matara se benefician con construcción de reservorio

➤ Obra hidráulica tiene una capacidad de 869 mil litros y forma parte de un conjunto de 7 proyectos de esta naturaleza destinados a reactivar la economía de los pequeños productores agropecuarios de la provincia de Cajamarca

Con la presencia del alcalde provincial de Cajamarca, Andrés Villar Narro, inició la construcción de un micro reservorio con capacidad de 869 mil litros en el caserío de Matarita, distrito de Matara, obra que beneficiará a más de 200 pequeños agricultores de la zona. Esta importante obra hidráulica forma parte de un conjunto de 7 proyectos que ejecuta la Municipalidad de Cajamarca con el objetivo de apoyar la reactivación de la economía de pequeños productores agropecuarios de la provincia, con una inversión de 250 mil soles. Estos proyectos se ubican en los caseríos de San Antonio de Agomarca – Paríamarca, Ashupata, distrito de Magdalena; Quivinchán, distrito de San Juan; San Miguel de Matarita, distrito de Asunción, y Las Pampas en el distrito de Cospán. Los que se hallan en plena ejecución, quedando para los próximos días el inicio de la construcción del micro reservorio en el caserío de Yuracpirca, distrito de Jesús. “Reconociendo que la mayor cantidad de nuestra población económicamente activa se dedica a las actividades agropecuarias, desde el gobierno municipal apostamos por la construcción de micro reservorios, para ayudar a mejorar la producción de



las tierras de cultivo”, expresó el alcalde Andrés Villar. Indicó que estas obras se ejecutan con el objetivo de cambiar la calidad de vida de la población, ofreciendo la instalación de otros productos con nuevas alternativas que ayuden a las familias campesinas a proveer de recursos para tener una mejor educación y una mejor

atención en la salud de sus hijos y su familia en general. Así mismo destacó la permanente articulación y estrecha coordinación con el alcalde del distrito de Matara, para ejecutar diversos proyectos tales como la apertura y mantenimiento de trochas carrozables. “Caminemos Juntos con el alcalde de Matara porque nuestro obje-

tivo es que la población viva mejor, más aún en este tiempo de pandemia, cuya situación ha permitido ser solidarios y mantenernos unidos para salir adelante”, manifestó Andrés Villar. Por su parte el alcalde de Matara, Wilmer Antonio Cieza Delgado, al referirse a la construcción del micro reservorio, dijo que se trata de una obra de gran necesidad para su comunidad, señalando que este es uno de los tantos apoyos recibidos de parte de la Municipalidad de Cajamarca. “Expreso mi agradecimiento al alcalde Andrés Villar porque siempre nos apoya.

# Gobierno Regional inaugura nueva Área de Atención COVID-19 en Hospital Santa María de Cutervo

➤ Las plantas de oxígeno de 52 y 148 metros cúbicos de capacidad se instalarán en los hospitales Simón Bolívar y General de Jaén.

El Gobierno Regional de Cajamarca (GRC) adquirirá dos nuevas plantas generadoras de oxígeno medicinal, seis nuevas camas para la Unidad de Cuidados Intensivos (camas UCI), y 36 camas de hospitalización con el objetivo de ampliar la respuesta en atención de pacientes en estado crítico. Asimismo, el GRC ha formulado dos expedientes de Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR), para la compra de dos plantas de oxígeno de 52 y 148 metros cúbicos de capacidad para los establecimientos

Simón Bolívar y General de Jaén, informó Alex Gonzales, gerente general del GRC. “El Gobierno Regional está reforzando las líneas de respuesta, por ello las alianzas y convenios con los municipios y con los colectivos civiles son fundamentales”, destacó Gonzales. La cama UCI es eléctrica, tiene balanza y comandos para distintas funciones, monitor de funciones vitales, ventilador mecánico y el aspirador de secreciones nasales y bucales. “El Gobierno Regional garantiza la contratación del personal médico especializado a cargo de su manejo”, enfatizó el funcionario regional.



## Hospital Simón Bolívar amplía atención con 20 camas UCI y 10 camas UCIN para atención COVID-19

➤ Las camas para cuidados críticos cuentan con monitores multi-parámetro, aspiradores de secreciones, respirador mecánico de alta gama y oxígeno.

Gracias al convenio inter-institucional de apoyo mutuo entre el Gobierno Regional de Cajamarca y EsSalud se amplía el número de camas de Unidad de Cuidados Intensivos e Intermedios en el Hospital COVID-19 Simón Bolívar. Se trata de 20 camas para Cuidados Intensivos y 10 para Cuidados Intermedios de pacientes infectados por la Sar-Cov-2. “Los equipos se instalarán en el hospital Simón Bolívar para fortalecer la respuesta ante pacientes críticos”, detalló Hans Huayta Campos, director de la Red Asistencial Cajamarca de EsSalud. Las camas para cuidados críticos cuentan con monitores multi-parámetro, aspiradores de secreciones, respirador me-

cánico de alta gama y oxígeno. Asimismo, se lanzará la convocatoria para la contratación de personal médico especializado para la atención de estas unidades. “Se está garantizando el equipamiento y el personal que atiende a los pacientes. Requerimos médicos especialistas, médicos generales, personal de enfermería y técnicos”, agregó Huayta. En tanto el gobernador Mesías Guevara, informó que gracias a las gestiones ante EsSalud, en las próximas semanas se instalará una planta generadora de oxígeno con capacidad de 100 metros cúbicos de producción por hora, asegurando el suministro de este medicamento para los pacientes que lo requieran.

## Gobierno Regional adquiere 2 plantas de oxígeno, 6 camas UCI y 36 de hospitalización para afrontar pandemia COVID-19

➤ Las plantas de oxígeno de 52 y 148 metros cúbicos de capacidad se instalarán en los hospitales Simón Bolívar y General de Jaén.



El Gobierno Regional de Cajamarca (GRC) adquirirá dos nuevas plantas generadoras de oxígeno medicinal, seis nuevas camas para la Unidad de Cuidados Intensivos (camas UCI), y 36 camas de hospitalización con el objetivo de ampliar la respuesta en atención de pacientes en estado crítico.

Asimismo, el GRC ha formulado dos expedientes de Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR), para la compra de dos plantas de oxígeno de 52 y 148 metros cúbicos de capacidad para los establecimientos Simón Bolívar y General de

Jaén, informó Alex Gonzales, gerente general del GRC. “El Gobierno Regional está reforzando las líneas de respuesta, por ello las alianzas y convenios con los municipios y con los colectivos civiles son fundamentales”, destacó Gonzales. La cama UCI es eléctrica, tiene balanza y comandos para

distintas funciones, monitor de funciones vitales, ventilador mecánico y el aspirador de secreciones nasales y bucales. “El Gobierno Regional garantiza la contratación del personal médico especializado a cargo de su manejo”, enfatizó el funcionario regional.

# ¿Debemos elegir al mal menor? Guerra de extremos en segunda vuelta

➤ Una candidata investigada por graves indicios de corrupción y lavado de activos y un candidato con claros vínculos con Movadef, el brazo político de Sendero Luminoso y abiertamente declarado admirador del chavismo.

**E**l último domingo nuevamente quedó demostrado como nuestro país está polarizado. Cuando todos esperaban una pelea entre los tradicionales candidatos, subió al ring uno que pocos conocían pero que terminó noqueando a varios, enarbolando su bandera roja que para muchos tiene una hoz a medio dibujar.

Pedro Castillo supo capitalizar los votos de la izquierda radical, aprovechando que Verónica Mendoza intentó acercarse al centro para verse menos recalcitrante y ganar votos de centro izquierda.

Castillo también capitalizó la rabia y el descontento de la población con la pésima gestión de las actuales autoridades durante la pandemia, que representan a los políticos tradicionales para la gran mayoría responsables de miles de muertos y la pérdida de empleos en esta pandemia. Por otra parte, el otro extremo respaldó a una vieja conocida que pocos consideraban que tenía oportunidad en este proceso electoral pero que se adueñó de los votos de la derecha que abandonó a Rafael López Aliaga en las últimas semanas producto de su arrogancia y su poco tino con los medios y los periodistas a los que insultó y menospreció.

Keiko Fujimori supo manejar su discurso y evocó a su padre de forma permanente para recobrar una conexión con un sector importante de la población que ve a Alberto Fujimori como el “chinito” que le devolvió la estabilidad económica al país y destruyó al terrorismo.

Esta ha puesto al país en una encrucijada que dividirá aún más a su gente que deberá enfrentar el peor escenario posible en segunda vuelta y elegir una vez más por el mal menor.

De una parte, Pedro Castillo un recalcitrante sindicalista con vínculos probados y confesos con el MOVADDEF (brazo político de Sendero Luminoso) y abiertamente admirador del



régimen chavista, es decir una amenaza a la democracia y el estado de derecho.

De otra parte, para muchos el símbolo de la mafia y la corrupción en nuestro país, Keiko Fujimori que encarna el manejo oscuro de las instituciones del Estado. No debemos olvidar como tras perder las últimas elecciones se dedicó a petardear al ejecutivo y se convirtió en el mayor de los obstáculos para la gobernabilidad.

Ninguno de los dos convenció ni siquiera a un tercio de la población, pero podemos decir que a Keiko y sus aliados los conocemos y sabemos cual es el derrotero del sendero por el que transitan.

Mientras que Pedro Castillo con sus discursos poco prolíficos en la huelga magisterial y su breve discursos estatista y chavista pero que genera más

**Pedro Castillo señala que el país no debe polarizarse más, sin embargo indica que esta es la lucha entre el patrón y el peon, entre pobres y ricos y entre el amo y el esclavo.**

incertidumbre que certezas.

#### Adhesiones y alianzas

Ambos postulantes saben que de cara a la segunda vuelta deben buscar aliados y sumar la mayor cantidad de fuerzas a sus huestes. En ese sentido rápidamente Hernando de Soto ya dejó claro que apoyará a Keiko y Verónica Mendoza se unirá a Castillo.

La lideresa de Juntos por el Perú, dijo categóricamente que “de ninguna manera” respaldará a Keiko Fujimori durante la

segunda vuelta electoral que se celebrará en junio próximo. “Así como tengo dudas respecto a Pedro Castillo y su propuesta, también tengo dos certezas: una, que con el fujimorismo no podemos ir ni a la esquina. No hay posibilidad de diálogo ni de negociación con una fuerza política que sigue defendiendo hasta el día de hoy una dictadura en la que se persiguió, se esterilizó, que copó el anterior Congreso para hacer sus negociados, para garantizar impunidad de sus parlamentarios.

Y, dos, que pase lo que pase, es fundamental que, quienes creemos en la democracia y queremos cambios de fondo, nos organicemos”, expresó. Por su parte Hernando de Soto ha expresado, necesitamos impulsar los proyectos mineros más grandes con responsabilidad, para generar empleo, porque sí se puede hacer minería con tecnología de punta que beneficie a las comunidades y a todo el Perú.

“De ninguna manera podemos ahuyentar la inversión privada solo debemos poner condiciones claras y justas y se puede hacer”, ha referido.

Las demás líderes aún no se han pronunciado sobre posible alianzas.

Sin embargo debemos señalar que en más de una oportunidad se ha demostrado que los votos que

puedan endosarse por parte de los partidos hacia otro durante estas circunstancias son muy pocos.

Lo que sí está demostrado es que los peruanos votan por emociones negativas o positivas, pero de planes de gobierno y propuestas muy poco se dejan guiar.

#### Los medios de comunicación no deciden

De sobra ha quedado demostrado que la población no se deja encaminar por los medios de comunicación, sobre todo de aquellos grupos que manejan varios medios nacionales, por el contrario, pareciera que el candidato que más apoyo de los medios recibe, termina derrotado. Entonces los candidatos tendrán que hilar fino y llegar a la población que por años se ha sentido rezagada.

# SE ESPERA LA ACLARACIÓN SOBRE SU RELACIÓN CON EL MOVADDEF

## Pedro Castillo, que considera a Maduro como un demócrata ¿es una amenaza?

- Pedro Castillo lideró, el “comité de lucha de las bases regionales del Sutep” que actuó sin reconocer los acuerdos que el sindicato logró con el Ministerio de Educación durante la huelga magisterial que puso en jaque al país.
- El respaldo que recibió de sectores radicales permitieron extender la huelga al punto de que el Congreso promovió una interpelación contra Martens que terminó con una cuestión de confianza planteada por el primer ministro, Fernando Zavala, y la crisis del gabinete cuando esta fue rechazada.

**P**edro Castillo, el profesor cajamarquino que podría pasar de las aulas de un humilde colegio chotano, a ocupar el sillón presidencial en palacio de gobierno, sorprendió al electorado peruano tras su pase a segunda vuelta. El “triunfo” de este personaje aparentemente invisible fue tan inesperado que uno de los medios más grandes de información “CNN” de Estados Unidos no tenía una foto suya y debió colocar una silueta oscura para remplazarlo. Sin embargo, Castillo no es un advenedizo en política ya que inició su carrera en estas luchas cuando se convirtió en miembro del Comité de Cajamarca del partido político Perú Posible de Alejandro Toledo. Además ha sido, por años, dirigente sindical y hace algún tiempo puso en jaque al gobierno con la paralización del sistema educativo. Ahora saltó a las grandes lides y con astucia desgastó el apoyo que recibían Verónica Mendoza y Yonhy Lescano y en una clásica atropellada electoral se instaló inesperadamente en la segunda vuelta.

Estos hechos evidencian que la ruina en que nos deja la administración Vizcarra - Sagasti también afectó a las candidaturas de Lescano y Mendoza, habida cuenta de que ambos forman parte de los políticos tradicionales que han llevado al país a este momento de profundas desigualdades o eso es que lo cree la gran mayoría de peruanos, especialmente en las provincias.

Sin embargo, para muchos la posible llegada de Pedro Castillo a palacio de gobierno genera una gran preocupación. ¿Por qué? No solo se trataría del proyecto estatista y chavista que se expresa en el plan de gobierno de Perú Libre con respecto a la economía y la sociedad, sino de los nexos nunca aclarados de Castillo con el Movimiento por la Amnistía y Derechos Fundamentales (Movadef), el actual brazo político de Sendero Luminoso.



Castillo con Lucio Ccallo quien se desempeñó como secretario general del Movadef en Puno.



Castillo y Tito Rojas quien fue parte de la cúpula del Movadef, según la Dirección contra el Terrorismo (Dircote).

Castillo ha declarado en más de una oportunidad que para él Venezuela vive en democracia y varios de sus candidatos al parlamento, algunos de ellos ya electos congresistas no han tenido reparos en exclamar su admiración por Chávez y Maduro.

Por otra parte, no podemos soslayar que durante la pasada huelga magisterial que se

oponía a la evaluación docente y la carrera pública de maestros, en el gremio de profesores se desató una feroz disputa por la conducción del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana (SUTEP), entre dos facciones: el sector liderado por la dirigencia tradicional de Patria Roja y el llamado sector Sutep-Conare que encabezaba Pedro Castillo.

Durante esos acontecimientos quedó en evidencia el abierto respaldo del Movadef a la facción de Castillo. En la directiva 027-2018 del Comité Ejecutivo Nacional del Movadef se ordena a los comités regionales magisteriales de la corriente senderista a mantener el apoyo económico al c.c. Pedro Castillo y la huelga del Sutep-Conare. Y luego se agrega que “se debe pedir a cada

Sute Regional que dé una cuota para evitar que denuncien que el partido financia todo”. El vínculo denunciado entre el Sutep-Conare y el Movadef nunca fue aclarado por Castillo, líder de Perú Libre. Por todas estas consideraciones, es fundamental que el candidato aclare sus vínculos con Sendero Luminoso y condene tajantemente el terrorismo maoísta

que devastó el Perú en los años ochenta.

Entonces las interrogantes ineludibles para el candidato de Perú Libre Pedro Castillo son las siguientes:

¿Condena usted el terrorismo de Sendero Luminoso de los años ochenta?

¿Descarta cualquier posibilidad de amnistiar a los mandos senderistas que cumplen sentencia?

# Si Keiko no es presidenta pronto podría ir presa

➤ Con denuncias y cuestionamientos encima, la lideresa de Fuerza Popular buscará por tercera vez llegar a palacio en circunstancias muy favorables para ella pero...

Keiko Fujimori podría llegar a la presidencia de la República y este cargo la salvaría de una posible condena y es que el fiscal José Domingo Pérez, del equipo especial Lava Jato, notificó al Poder Judicial que ya terminó su investigación contra la candidata presidencial de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, por presuntamente haber recibido aportes ilegales en sus campañas presidenciales anteriores de parte de diversas fuentes, entre ellas la constructora brasileña Odebrecht.

En concreto, presentó la acusación fiscal contra Keiko Fujimori -candidata de Fuerza Popular- y otras 41 personas, dos de ellas jurídicas (Fuerza Popular y MVV Bienes Raíces SAC), a los que se le acusa por los presuntos delitos de crimen organizado, lavado de activos, obstrucción a la justicia y falsa declaración en procedimiento administrativo.

“Es sólido el caso, como es sólido todos los extremos de la acusación que la fiscalía está planteando. Estamos ante una organización criminal que, precisamente, ha realizado modalidades criminales y hemos presentado esto cargos para que sea el Poder Judicial quien los evalúe, con las garantías que merecen todos los acusados”, afirmó ante la prensa el fiscal José Domingo Pérez responsable del caso. El fiscal dijo que los delitos previos para sostener su acusación contra Keiko Fujimori y otros por lavado de activos, organización criminal y otros, provienen de los delitos previos de corrupción, fraude en la administración y tráfico de drogas.

De acuerdo al documento la fiscalía pide la disolución y liquidación de Fuerza Popular así como la imposición de penas privativas de 30 años y 10 meses para Keiko Fujimori y los otros implicados.

“Esperamos que el Poder Judicial pueda llevar a cabo las audiencias correspondientes a la etapa intermedia y poder prontamente estar en la etapa de juzgamiento”, señaló el fiscal.

La denuncia también solicita la prohibición en la comunicación de los acusados con



otras personas, tales como congresistas, magistrados, funcionarios de los órganos electorales, entre otros. Y que se prohíba la emisión de comunicados en redes sociales por parte de la candidata que incite a agresiones. “Lo que develan estas manifestaciones es un desprecio a los funcionarios que cumplen con su función de perseguir

el crimen y acusar. Soy fiscal que persigue el crimen y mi obligación es acusar cuando hay la comisión de un crimen que es delito”, a enfatizado. Tampoco podemos pasar por alto que la Fiscalía incluyó a Keiko Fujimori en la investigación contra Joaquín Ramírez por presunto lavado de activos, relacionada con tres hechos[28]:

Las indagaciones de dos despachos antilavado, que también investigan los supuestos ingresos irregulares recibidos por Fujimori. Así, uno de los sustentos señala que la ex candidata presidencial habría entregado US\$15 millones a Ramírez en el 2011 con la finalidad de “lavarlos” para la campaña presidencial de ese año.

La sospechosa adquisición de Joaquín Ramírez de dos inmuebles por más de US\$2 millones, propiedades utilizadas por Keiko Fujimori como local de campaña y para el funcionamiento de su ONG ‘Oportunidades’ y las diversas investigaciones a Fujimori por delitos que podrían ser generadores de ganancias ilícitas como apropiación ilícita, usurpación, peculado y encubrimiento.

cita, usurpación, peculado y encubrimiento.

## ACTUACIÓN NEFASTA DE SU BANCADA CONGRESAL

No ha pasado tanto tiempo de la disolución del congreso por parte de Martín Vizcarra, que para muchos fue un golpe de Estado, sin embargo, ello no exime de el juzgamiento que se le debe hacer a los parlamentarios de Fuerza Popular dirigidos por Keiko Fujimori que desde la cárcel maneja los hilos para petardear la labor del ejecutivo y obstruir toda acción que naciera de este poder del Estado.

Pruebas hay como los famosos chats de la bancada o las propias declaraciones de Salaverry, además no podemos olvidar la defensa ardorosa que hicieron del juez César Hinostroza y el Fiscal Pedro Chávayry, pese a las evidencias en su contra.

El blindaje llegó al punto que Hinostroza tuvo tiempo para fugar del país vía terrestre. Estas son algunas de las perlititas en la hoja de vida de la candidata de fuerza popular

# Más de mil decesos diarios se produjeron en marzo por coronavirus, reporta el Sinadef

- De acuerdo con el Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef), 31,399 personas fallecieron debido a la pandemia durante el último mes. Es decir, 1,012 personas cada 24 horas.

Perú cerró marzo y comenzó abril con una de las peores cifras de fallecimiento a causa de la pandemia del coronavirus. De acuerdo con el Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef), durante el mes marzo se produjeron 31,399 muertes a causa del COVID-19, es decir 1,012 decesos diarios en promedio. y en el mes de abril la cifras son similares.

Según Sinadef, que registra tanto muertes confirmadas por coronavirus como de personas que murieron con síntomas de COVID-19, la pandemia ha dejado hasta el mes de marzo era de 140.006 fallecimientos, así lo revela el último reporte del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC). Dicha cifra contrasta con el número oficial del Ministerio de Salud, según el cual, los muertos son eran 52,161.

El promedio de 1,012 decesos diarios de marzo supera largamente a los reportados en los meses anteriores: en febrero hubo en promedio 617 muertos por COVID-19 cada día (17,276 en el mes), mientras que en enero este



número solo llegó a 320 (9,920 en los 31 días), siempre según Sinadef.

Casi 60 mil muertos en tres meses

En el primer trimestre del 2021, en el que se acentuó la segunda ola de contagios de COVID-19, Sinadef reporta 58,610 muertos por coronavirus. Esta cifra no solo supera el total de fallecimientos del

registro oficial del Minsa, sino también a las estimaciones que hizo este organismo para la segunda ola de la enfermedad. En noviembre pasado, el Minsa publicó la Resolución Ministerial N° 928-2020 donde se difundió el documento técnico "Plan de preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica por COVID-19 en el Perú". Allí se establecieron tres

escenarios de fallecimientos previstos en una segunda ola. Según el Minsa, en el escenario leve se calcularon un total de 14,060 fallecimientos por COVID-19 en una segunda ola pandémica, mientras que en el escenario probable sumaron 17,190. Para el peor escenario se estimaron 19,783 decesos por la infección en todo el país. Si solo se toman en cuenta

las cifras del conteo oficial del Minsa, actualmente solo se ha superado el escenario leve, pues los muertos desde enero suman ya 14,437.

Estamos en lo "más alto" de la segunda ola

A finales del mes de marzo, el ministro de Salud, Óscar Ugarte, indicó que, actualmente, el Perú se encuentra "en la parte más alta de la segunda ola" del co-

ronavirus (COVID-19), tras un ligero descenso en el número de fallecidos y contagios en las dos semanas anteriores. En diálogo con Canal N, el integrante del gabinete ministerial señaló que este incremento de las cifras de la pandemia del COVID-19 está relacionado a la movilización de las personas, como su desplazamiento a los mercados y el uso del transporte público.

"Lo que hay en la última semana es un incremento, si miramos en conjunto estamos en la parte más alta de la segunda ola, en las dos semanas anteriores se mencionó la desaceleración, es decir, la tendencia al crecimiento era menor, pero en la última ha retomado", expresó Ugarte.

"A la vez que se ven estos datos, que son objetivos por el número de casos, lo que se ha comprobado es un incremento en la movilización de las personas, hay una relación bastante directa entre movilización, que se mide por transporte, mercados y por diversos indicadores, que se ha incrementado en las dos últimas semanas y un incremento relativo de nuevos casos", agregó.

## Congreso: pleno rechaza admisión a debate de moción de censura contra presidente Sagasti

- El pleno del Congreso rechazó por mayoría la admisión a debate de la moción de censura contra el presidente del Congreso y presidente encargado de la República, Francisco Sagasti Hochhausler.

Fueron 65 votos en contra, 14 a favor y 18 abstenciones de admitir a debate la moción 14,077 que presentó el congresista Posemoscrowte Chagua Payano, de la bancada de Unión por el Perú (UPP). La propuesta de censura está referida al caso de la vacunación irregular a altos funcionarios del Estado, conocido como "vacunagate", que involucró a exministros de la actual Gobierno como Pilar Mazzetti (Salud) y Elizabeth Astete (Relaciones Exteriores). El parlamentario Chagua Payano consideró que, en este caso, Sagasti Hochhausler habría incurrido en actos incompatibles con la dignidad de su cargo e infringió la Constitución, con lo cual causó un "inconmensurable



daño moral a nuestra República en un contexto de crisis". Señaló que el Mandatario habría incumplido el artículo 38 de la Constitución, así como con lo establecido en el artículo 118, inciso 1, de nuestra Carta Magna.

Asimismo afirmó que cometió una infracción al artículo 9 de la Constitución que exige al Estado peruano facilitar el acceso igualitario de todas las personas a la salud.

Luego de que el pleno del Congreso rechazó admitir a trámite la moción de censura contra el presidente Sagasti, la representación nacional inició el debate de la denuncia constitucional contra Edgar Alarcón, en su condición de ex contralor general de la República.



## Contraloría advierte que no contar con la cifra real de fallecidos por COVID-19 afecta la toma de decisiones de las autoridades

➤ Situación no permite dimensionar con claridad la magnitud de la pandemia en nuestro país.

La Contraloría General de la República advirtió al Ministerio de Salud (Minsa) que las diferencias que existen en las cifras de fallecidos por la COVID-19, no permiten contar con información real de decesos para efectuar un análisis de la situación de la pandemia en el Perú y tampoco aporta a la oportuna toma de decisiones por parte de las autoridades en relación a la Emergencia Sanitaria.

Según el Informe de Hito de Control Concurrente N° 011-2021-OCI/0191-SCC, realizado del 18 de febrero al 17 de marzo, las diferencias se pudieron constatar en la información de la sala situacional, a cargo del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) y las salas a cargo de las Direcciones Regionales de Salud (Diresa) y las Direcciones de Redes Integradas en Salud (Diris).

Durante la ejecución del servicio de Control Concurrente se tomó como muestra la información de las regiones de Áncash, Cusco, Loreto, Piura y Ucayali, la cual fue comparada con las cifras reportadas por las Diresas de las referidas



regiones al 28 de febrero y 1 de marzo.

Al respecto, la comisión de control solicitó información a las Diresas involucradas para sustentar los motivos de la diferencia en las cifras de defunciones por la COVID-19. Entre esos motivos figura la permanente falta de capacidad operativa en las unidades notificantes del Sistema de



Vigilancia Epidemiológica; el punto de corte (horario) para el cierre de bases de datos en cada región no es el mismo que del CDC; y que solo se registran los casos que presentan síntomas con pruebas negativas o positivas.

Recientemente, la Contraloría expresó, ante la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Desastres

COVID-19 del Congreso de la República, su preocupación por las diferencias que existen entre los datos oficiales sobre los fallecidos por COVID-19 en el Perú; ya que dicha situación no permite conocer o dimensionar con claridad la magnitud de los decesos, y en consecuencia limita seriamente la toma de decisiones a los responsables de enfrentar la pandemia.

Al 10 de abril del presente año, el Sistema Informático Nacional de Defunciones (SINADEF) registró un total de 148 117 defunciones por motivos de la COVID-19, mientras que el CDC del Minsa reportó 54 903 fallecidos y las Direcciones Regionales de Salud (Diresa) un aproximado de 71 090 fallecidos. Ante este escenario, el Informe de Hito de Control Concurrente N° 011-2021-OCI/0191-SCC recomienda al Ministro de Salud y al titular del CDC adoptar las acciones correctivas para asegurar la continuidad del procesamiento de información de las defunciones causadas por la COVID-19 en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica COVID-19 (NOTIWEB), lo que pasa por ordenar el registro y actualización de la información en los sistemas sobre fallecidos por la COVID-19.

## MTC autoriza el despliegue de tecnología 5G para servicios móviles

➤ Los usuarios podrán contar con dicho servicio en sus celulares de manera gradual. Inicialmente se implementará en Lima y 6 provincias más.

Con la finalidad de continuar con el despliegue de la tecnología 5G en el país, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) autorizó hoy a tres operadores de telecomunicaciones la implementación de la mencionada tecnología para servicios móviles. Se hará bajo el estándar NSA (sobre redes existentes) en los bloques de espectro asignados previamente en las bandas 1.7 GHz, 2.1 GHz, 2.5 GHz y 3.5 GHz.

“La evaluación se ha realizado aproximadamente en cuatro semanas, tiempo récord comparado con evaluaciones anteriores. Esta celeridad era necesaria por la coyuntura actual, en la que los usuarios reclaman cada vez un mayor ancho de banda”, señaló el viceministro de Comunica-

ciones, Diego Carrillo.

La implementación inicial del 5G en servicios móviles se realizará en las provincias de Ica, Trujillo, Arequipa, Cañete, Huarochirí, Callao y Lima. Luego, su alcance se irá ampliando a nivel nacional, de acuerdo a las autorizaciones brindadas y conforme a lo que determinen los operadores sobre la base de sus planes de expansión comercial.

“El ingreso a la 5G en redes móviles fomentará cambios significativos en la forma en que aprovechamos el uso de la tecnología. Hoy, cerca del 30% de países en el mundo cuenta con servicios 5G y se estima que aumentará hasta 1% el PBI de aquellos que lo adopten”, señaló Carrillo.

La tecnología 5G para servicios móviles permitirá, durante su



despliegue inicial, aumentar la velocidad del Internet móvil. Para el caso de Internet fijo inalámbrico que el MTC autorizó el mes pasado, los

nuevos planes comerciales ofrecidos por los operadores aumentaron 2.5 veces la velocidad (Mbps) y 2 veces la cantidad de datos (GB)

ofrecidas previamente.

Nuevo concurso del espectro 3.5 GHz y 26 GHz

Para alcanzar el óptimo desarrollo del potencial de la 5G

(velocidad ultrarrápida, muy baja latencia y el Internet de las cosas) se requiere licitar nuevos bloques del espectro radioeléctrico. Para ello, el MTC ha prepublicado recientemente la propuesta de decreto supremo para fortalecer la facultad de conducir subastas del espectro radioeléctrico, a fin de recibir comentarios de la ciudadanía.

Una vez que el 5G se fomente a través de las bandas del nuevo concurso a licitar durante el 2022, se estima que la oferta de velocidad podrá aumentar hasta 10 veces y se reducirán los tiempos de respuesta web a 1-2 milisegundos, frente a los 20 milisegundos de la red 4G. Todo ello permitirá mejores usos en telemedicina y teleeducación, entre otras aplicaciones.

# Municipalidad de Cajabamba Ponen en funcionamiento puente Los Ingenieros

El alcalde provincial de Cajabamba, Víctor José Morales Soto, hizo la entrega oficial del puente Los Ingenieros, proyecto que tuvo un monto de inversión de 3 millones 653 mil soles.

La obra se resalta por sus características netamente de beneficio social. Mejorará significativamente el tránsito vehicular, interconectando Cajabamba con la región La Libertad y Cajamarca.

Anteriormente se tenía deficientes condiciones de seguridad en el puente por haber transcurrido su vida útil de las estructuras y ahora esta estructura es mucho más liviana que los puentes convencionales, puesto que es más versátil y más rápida en cuanto a la ejecución de construcción. La apertura se dio con la presencia de nuestro alcalde provincial

Víctor José Morales Soto en compañía de la directora ejecutiva de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios Amalia Moreno Vizcaro, la consejera regional Martha Martínez, cuerpo de regidores de la Municipalidad Provincial de Cajabamba y demás autoridades locales.

El alcalde provincial señaló que continuarán trabajando por esa senda, mejorando las condiciones de vida de todo los pobladores, habilitando y construyendo vías porque son fundamentales para el desarrollo.

“Ratificamos nuestro compromiso de seguir trabajando por mejorar las vías y ayudar a interconectar nuestros pueblos y los pueblos cercanos, porque entendemos que es vital para la calidad de vida y el dinamismo



## Candidata fallecida por Covid-19 pudo haber ingresado al Congreso



Yanina Poveda postulaba con Perú Libre en Cajamarca. Según los últimos reportes de la ONPE, obtuvo más de 6.000 votos y ha sido una de las candidatas con mayor respaldo en la región.

La periodista Yanina Poveda Mercedes era candidata al Congreso por el partido Perú Libre en la región de Cajamarca. Postulaba con el número 2. Sin embargo, falleció antes de las Elecciones Generales 2021 tras contagiarse del nuevo coronavirus.

“Yanina Poveda, candidata al Congreso por la agrupación política Perú Libre, dejó de existir este mediodía en el hospital de la provincia de Cajabamba, víctima de la temible COVID-19”, señaló el medio Radio Líder Cajamarca el 1 de abril en sus redes sociales.

“El coordinador regional de la agrupación política, Jorge Espelucín, confirmó la noticia con profunda tristeza, destacando la participación de Yanina Poveda en la lucha contra la contaminación ambiental y en defensa

del medio ambiente”, se agregó. No obstante, un día después de los comicios, al 99,022 % de actas procesadas, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informa que Poveda Mercedes ha obtenido 6.195 votos. Es decir, la tercera candidata de Perú Libre con mayor respaldo en su circunscripción electoral. Según las proyecciones de la ONPE, Poveda pudo haber conseguido un escaño en el Parlamento al obtener uno de los más altos respaldos de Cajamarca.

## Defensoría del pueblo: se debe iniciar investigación penal a candidatas por incumplimiento de medidas sanitarias

Se realizaron pasacalles y mítines que pusieron en riesgo la vida y la salud de cientos de personas en Cajamarca

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Cajamarca requirió a la Junta de Fiscales Superiores del Ministerio Público iniciar las investigaciones penales correspondientes por la comisión del delito de violación de medidas sanitarias contra diversas/os candidatas/os a la Presidencia y al Congreso de la República que incumplieron dicha norma; además de disponer acciones inmediatas para evitar que situaciones similares se repitan.

La institución hizo el requerimiento tras tomar conocimiento que el pasado 30 de marzo del año en curso un candidato a la Presidencia de la República y una candidata al Congreso realizaron un pasacalle y un mitin en el distrito de Tacabamba, provincia de Chota, reuniendo a una gran cantidad de ciudadanas/os. Un hecho similar ocurrió el 5 de abril último por otro candidato a la Presidencia, quien organizó actividades que concitaron la aglomeración de personas en Chota, Bamba y Cajamarca. Cabe indicar que las/os candidatas/os incumplieron las restricciones establecidas en la Directiva Sanitaria n.º



128-MINSA-2021-DGIESP, poniendo en riesgo la vida y la salud de quienes asistieron a su recibimiento y a sus actividades proselitistas posteriores. Además, se vulneró el artículo 9 del Decreto Supremo n.º 184-2020-PCM, que establece que se encuentran suspendidas todas las reuniones que impliquen aglomeración de personas, incluido todo tipo de eventos políticos, dado el riesgo que supone dicha situación en el contexto de pandemia y considerando que en los últimos días Cajamarca ha registrado un aumento considerable de contagios de COVID-19.

En esa línea, la oficina de la Defensoría del Pueblo en

Cajamarca también solicitó al Frente Policial Cajamarca que instruya a todas las dependencias policiales de su jurisdicción para adoptar medidas y evitar que se repitan hechos que pongan riesgo la salud de la población y, de presentarse casos similares, intervengan inmediatamente para identificar y detener a los infractores.

La institución recordó que se mantendrá vigilante ante estos hechos y recordó que ha puesto a disposición de la ciudadanía el número de teléfono 996575406 para que puedan comunicar oportunamente toda actividad que suponga un riesgo para la salud pública.



**Dbate**  **987778939** Síguenos en Facebook  Dbate Cajamarca

# Publi Ventas

**FARMACIA**

**DELMARFARMA**

**COLÁGENOS**

PRESENTACIÓN : FRASCO EN POLVO - 230 gr.



Delivery **950805856** **Jr. Mario Urteaga N° 459**

Conoce **nuestros puntos de venta**

PREVIENE LA **ANEMIA** 

**BAMBAMARCA CAJAMARCA**



**CONTACTOS 902777132**

**NUTRICO**  
BY CLAUDIA

Productos de belleza



**947 518 662**

*Alejandro* Spa  
COMROMETIDOS CON TU IMAGEN Y SALUD

TENDENCIAS DE COLOR **BALAYAGE**

**S/150.00** desde



**CITAS: 976 593 741** [www.alejandrosipa.com](http://www.alejandrosipa.com)

**Anuncia AQUÍ**

 **987778939**

**MARMOLERÍA "JOSÉ SABOGAL"**

¡TRABAJO ALTAMENTE CALIFICADO!

- LAPIDAS DE BRONCE, ALUMINIO, MÁRMOL ITALIANO
- MESAS PARA COCINAS, MÁRMOL GRANITO
- MÓDULOS EN MÁRMOL, CERÁMICA Y PORCELANATO
- PLACAS RECORDATORIAS EN MÁRMOL, BRONCE
- ALUMINIO, ACRÍLICOS, PORCELANATO
- PUERTAS, VENTANAS EN VIDRIO CRUDO Y TEMPLADO (MAUSOLEOS Y NICHOS), LETRAS EN BRONCE PARA MAUSOLEOS
- REJILLAS EN FIERRO Y ALUMINIO

**Av. La Paz 509** **983 710 922**

**NUESTROS SERVICIOS:**

- Asesoría Contable, Tributaria y Laboral para personas Naturales y Jurídicas.
- Contabilidad Computarizada y Manual.
- Asesoría en Constitución de Empresas.
- Elaboración de Planillas PDT - PLAME.
- Liquidación de Impuestos y PDTS.
- Elaboración de Balances y Estados Financieros.
- Elaboración de Libros Electrónicos.
- Tramites ante SUNAT, SUNARP, OSCE y otras entidades Públicas y Privadas.



**AADCONT**  
ASESORIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

CPC Fiorella Gallardo Yupanqui  
Cel.: 976 921999

CPC Jersse Karol Quinto Alvarez  
Cel.: 950 116921

Jr. Ancash N° 158 (Ovalo Musical)  
aadcont@gmail.com  
aadcont1@gmail.com

**Dbate**

**TE AYUDAMOS A VENDER**

**CASAS, TERRENOS Y MÁS**



**INFORMES: 987778939**





**Lenovo**

# LO MEJOR EN LAPTOPS

Y ACCESORIOS DE COMPUTO

ENVÍOS A TODO EL PAÍS 963139918  
 Jr. Dos de Mayo 631 - Cajamarca



**Cevicheria Kelly's**

DELIVERY

983770427  
943357883

Jr. Leoncio Prado 445



**Dbate**

ONECTA MKT. & PUBLICIDAD

## ANUNCIA AQUÍ

DISEÑO - PUBLICIDAD - MANEJO DE REDES SOCIALES  
 SPOTS - STREAMING - ANIMACIONES

987778939



**E&C**

- Techos Metálicos
- Puertas Enrollables
- Plegadisas
- Escaleras
- Portones

SERVICIOS Y MONTAJES DE ESTRUCTURAS S.R.L.

### SOLDADURA EN GENERAL

Jr. El Inca 473 - Cajamarca 995120057



1 BLACK LABEL + 2 AGUA SAN MATEO 115	1 JACK DANIELS + 1 RED BULL 130	1 RED LABEL + 2 GUARANA 66	1 JOSE CUERVO + 1 RED BULL 90	1 JAGERMEISTER + 1 JUGO GLORIA 90	1 PISCO PORTÓN + 1 EVERVSS 110
1 PISCO TABERNEIRO + 1 EVERVSS 78	1 PISCO 4 GALLOS + 1 EVERVSS 62	1 PISCO QUEIROLO + 1 EVERVSS 56	1 FLOR DE CAÑA + 1 COCA COLA 55	1 RON CARTAVIO B + 1 COCA COLA 41	1 RON CABO BLANCO + 1 COCA COLA 39
1 VODKA RUSKAYA + 2 POWERADE + 1 VOLT 44	1 VODKA RUSKAYA + 1 JUGO GLORIA 43	VINO SANTIAGO Q. + 1 FANTA + CHATA DE RON 44	CERVEZA CORONA SIX PACK 33		

TODOS LOS COMBOS INCLUYEN HIELO Y PIQUEOS DELIVERY 24 HORAS

932 547 621  
 Aceptamos todas las tarjetas.

VISA MasterCard American Express

TOMAR BEBIDAS ACOHÓLICAS EN EXCESO ES DAÑO / PROHIBIDA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD / SI TOMAS NO MANEJES



**DEL CUMBE**  
- MANANTIAL -

ISO 9001 QUALITY ASSURANCE MANAGEMENT  
 ISO 14001 ENVIRONMENTAL MANAGEMENT  
 ISO 45001 OCCUPATIONAL HEALTH & SAFETY

PEDIDOS: 976 772 121 / 976 643 473

Agua del Cumbe